

Código para validación: **N8SCC-WLRXZ-2BIM5**  
 Fecha de emisión: 13 de noviembre de 2017 a las 14:03:55  
 Página 1 de 1

1.- Concejal de Hacienda, Desarrollo Económico de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado  
 08/11/2017 10:07  
 2.- Cargo Secretaria de Secretaría General de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Aprobado  
 08/11/2017 15:22  
 3.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 09/11/2017 09:11  
 4.- Cargo Secretaria Nº Resolucion de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Nº Decreto 09/11/2017 11:42

**FIRMADO**  
 09/11/2017 11:42



AYUNTAMIENTO DE  
 MAJADAHONDA  
 (MADRID)

INCOasmc.modcto044

### Resolución del Concejal delegado de Hacienda, Desarrollo Económico y Festejos

Conforme a la propuesta emitida por el Sr. Interventor Municipal, firmada electrónicamente con fecha 30 de octubre de 2017, he resuelto:

- 1) *Aprobar la modificación de crédito 044/17/TC/31, por transferencia de créditos entre las siguientes aplicaciones de los Programas de "Movilidad Urbana":*

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO.DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	
<b>1341 MOVILIDAD URBANA</b>							
011.1341.227.17	CONTRATACIÓN SERV.CULTURALES, DEP.SANITARIOS Y SOCIALES	291.483,00		291.483,00		4.325,75	287.157,25
011.1341.619.00	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAEST. Y BIENES DEST.USO GRAL. 2017-4-INVMO-001	0,00		0,00	4.325,75		4.325,75
<b>TOTALES</b>		<b>291.483,00</b>	<b>0,00</b>	<b>291.483,00</b>	<b>4.325,75</b>	<b>4.325,75</b>	<b>291.483,00</b>

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV.DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES		PREVISIÓN DEFINITIVA
					EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP/)	
<b>TOTALES</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

- 2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el Concejal delegado de Hacienda, Desarrollo Económico y Festejos, según Decreto de la Alcaldía Nº 1240/2015.

En Majadahonda, a la fecha de su firma

EL CONCEJAL DELEGADO  
 DE HACIENDA, DESARROLLO  
 ECONÓMICO Y FESTEJOS

Doy fe  
 LA SECRETARIA GENERAL  
 Fdo.: M<sup>a</sup> Celia Alcalá Gómez

Fdo. Ángel F. Alonso Bernal

(firmado electrónicamente)

